

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los Señores Socios de
COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art.263 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. En el cumplimiento de metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa para el ejercicio 2016, paso a comunicar que la compañía ha cumplido en parte con las metas y objetivos propuestos para el ejercicio del 2016, como se demuestra en los resultados presentados, principalmente la disminución de las ventas locales y Exportación de un 9% en relación al 2015 (32.5% en relación al 2014).

Esta situación obedece a que el país se ha mantenido en una contracción económica desde años anteriores producto de la recesión que atraviesa desde hace unos tres años atrás, lo que ha ocasionado que el sector de la construcción se paralizara y presenta un decrecimiento de un 9% en comparación con en el ejercicio pasado afectando los ingresos de la Compañía.

Hay que añadir los problemas naturales como el terremoto de abril del 2016 que ocasiono la destrucción parcial de nuestra planta de producción (destruyendo dos hornos de los tres que poseemos), con el consiguiente impacto en nuestra economía.

Respecto a los gastos de administración, ventas y financieros hemos logrado una disminución de US\$ 106. mil en relación al 2015 (US\$ 442 Mil dólares en relación al ejercicio 2014), sin embargo nuestra utilidad es igual al ejercicio anterior.

-Endeudamiento: En octubre del 2016 logramos reestructurar la deuda por emisión de obligaciones y llevarla a dos años mas de plazo y mejoramos la tabla de vencimientos debido a la iliquidez que atravesamos. Hemos cumplido con el pago de los vencimientos semestrales de la emisión de obligaciones oportunamente, y mantenemos un saldo de US\$ 2.400.000.00 al 31 de diciembre del 2016 versus US\$ 2.500.000 del ejercicio 2015. Hay que anotar que tenemos atraso en pago de aportes al IESS, Servicio de Rentas Interna y Sueldos de trabajadores, producto de la baja de los ingresos por ventas.

2.-La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

3.-Las actividades de la compañía han sido regulares y en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

4. Hemos cumplido con todas las disposiciones legales, tributarias, laborales y societarias.

Espero que en el 2017 logremos mejorar los resultados de la empresa, a pesar de la difícil situación económica que atraviesa el país y el sector de la construcción.

4.-Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios, que continúen con el apoyo brindado a la administración y que nos permitirá lograr nuestras metas, en el ejercicio económico futuro.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en la compañía, y también a los señores Socios al conferirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda continuar mejorando los resultados..

Muy atentamente,



Katia Borja Alvear
Gerente General

Guayaquil, 31 de marzo del 2017